

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 7 de noviembre de 2013, de la Delegación de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se convoca licitación para la contratación del servicio que se cita (BOJA núm. 223, de 13.11.2013). (PD. 3232/2013).

Mediante Resolución de 7 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, publicada en el BOJA núm. 223, de 13 de noviembre de 2013, se convocó licitación mediante procedimiento abierto para la contratación del «servicio de limpieza de las dependencias de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sitas en Avenida del Sur, núm. 13, de Granada», Expte. núm. 1801/2013.

Detectado error material en el Anexo X «subrogación en contratos de trabajo», del PCAP del citado expediente, publicado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, se procede a su rectificación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de la LRJAP y PAC.

El Anexo X del PCAP del citado expediente, una vez rectificado, se encuentra a disposición de los interesados en las Dependencias de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sitas en Avenida del Sur, núm. 13, de Granada, y en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía.

Como consecuencia de lo anterior, y en aras de salvaguardar la mayor garantía de publicidad y concurrencia de los licitadores, procede la apertura de un nuevo periodo de presentación de proposiciones, posibilitando además, a aquellos licitadores que ya hayan presentado sus proposiciones, la opción de mantenerlas o solicitar su devolución para una nueva presentación de la oferta.

A tal efecto, los interesados podrán presentar sus ofertas en el Registro General de las dependencias de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sitas en Avenida del Sur, núm. 13, de Granada, hasta las 14,00 horas del decimoquinto día natural, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si dicho día fuera sábado, domingo o festivo, el plazo finalizará el siguiente día hábil.